

Citar este número al responder: 0743-757872020

Guadalajara de Buga, 24 de marzo de 2021

Señor: JOSÉ EUCLIDES RESTREPO JARAMILLO Sin domicilio conocido

## ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESOLUCIÓN 0743-0001086-2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dar Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Expediente	0743-039-004-054-2018
Actos administrativos que se notifican	RESOLUCIÓN 0740 No. 0743-0001086-2020 "POR LA CUAL SE INICIA PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL"
Fecha de los actos administrativos	16/12/2020
Autoridad que lo expidió	DAR CENTRO SUR DE LA CVC.
Recurso que procede	No procede
Plazo para presentar recurso	No procede

El presente aviso será publicado por cinco (5) días en la página web de la CVC y en un lugar público de la entidad. Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso en la página CVC.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LINEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co



Citar este número al responder: 0743-757872020

Adjunto se remite copia íntegra de los actos Administrativo en seis (06) folios. Para efectuar su pronunciamiento debe radicar ante la ventanilla Única de la DAR Centro Sur, en Buga, o través de la página web.

Cordialmente.

MELISSA RIVERA PARRA Técnico Administrativo

Anexos: 6 folios.

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Judicante 6v - Revisó: Edna Piedad Villota G –P.E.- DAR Centro Sur

Archívese en: 0743-039-004-054-2018